Asunción, 17 de junio de 2016

UOC-SENAVITAT Nº 336-16

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. a en atención a su nota DNCP N° 16005/16 del 15 de junio de 2016, por el cual se comunican observaciones y/o recomendaciones a la carta de invitación del llamado a Contratación Directa N° 01/16 con ID N° 312.862.- para la "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER".

En relación a la sugerencia de eliminar de cada ítem la marca de los equipos consideramos conveniente no realizarlo en virtud de la aplicación de lo establecido en las especificaciones técnicas en el cual se menciona "*Las cintas, tóner y cartuchos de tintas, requeridos en cada lote, deberán ser nuevos, originales de los fabricantes de las impresoras, sin uso, no se admitirán productos alternativos, consumibles compatibles, remanufacturados, adaptaciones, recargados*". Por consiguiente, requerimos que se encuentre bien definido tanto en las especificaciones técnicas como en el formulario de oferta, la marca de las impresoras y fotocopiadoras para los cuales se están pidiendo los insumos, y así no dar cabida a la duda.

En el punto 25. Del anexo B. corresponde al contrato y se solicita la presentación de la constancia del SIPE, una vez suscripto el contrato, tal así como esa Dirección lo requiere.

Las demás observaciones han sido tenidas en cuenta para la modificación de la carta de invitación a través de la Adenda N° 01, la cual se está remitiendo con esta nota.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones